

CASO 1848-23-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de febrero del dos mil veinticuatro, se notificó con el **Auto de Sala de Admisión de 19 de enero del 2024**. Además, se devolvió el expediente original a los señores: JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA, mediante oficio **CC-SG-DTPD-2024-1248-JUR**; y, a los veintiocho días del mes de febrero del dos mil veinticuatro se devolvió el expediente original a los señores JUECES DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, mediante oficio **CC-SG-DTPD-2024-1249-JUR**; conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/dalc



Quito D.M., 23 de febrero de 2024

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2024-1248-JUR

Señores

**JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA**

En su despacho.-

Asunto: Devolución de expedientes

De mi consideración.-

Para los fines legales pertinentes remito el **Auto de Sala de Admisión de 19 de enero de 2024**, el documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador¹, emitido dentro de la acción extraordinaria de protección No. **1848-23-EP**, presentada por Juan Alberto Cadena Acero. De igual manera, devuelvo el expediente original No. **17811-2017-01346**, constantes en **1** cuerpo con **96²** fojas útiles correspondientes a las actuaciones del recurso de casación.

Atentamente,

Abg. Washington Fernando Calderón Sánchez
Director Técnico de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL



Adjunto: expediente original
Elaborado por: DALC



¹ <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>

² 1 cd a fojas 59.



Quito D.M., 23 de febrero de 2024

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2024-1249-JUR

Señores

**JUECES DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA**

En su despacho.-

Asunto: Devolución de expedientes

De mi consideración.-

Para los fines legales pertinentes remito el **Auto de Sala de Admisión de 19 de enero de 2024**, el documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador¹, emitido dentro de la acción extraordinaria de protección No. **1848-23-EP**, presentada por Juan Alberto Cadena Acero. De igual manera, devuelvo el expediente original No. **17811-2017-01346**, constantes en 3 expedientes administrativos y 1 cuerpo con **204²** fojas útiles correspondientes a las actuaciones de su instancia.

Atentamente,

Abg. Washington Fernando Calderón Sánchez
Director Técnico de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL



Adjunto: expediente original
Elaborado por: DALC

¹ <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>

² 1 cd a fojas 148 y 152.



CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA
SORTEOS - TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN
EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA

TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA

Juez(a): ORTEGA CARDENAS FERNANDO

No. Prcceso: 17811-2017-J1346

Recibido el día de hoy, miércoles veintiocho de febrero del dos mil veinticuatro, a las once horas y diecinueve minutos, presentado por CORTE CONSTITUCIONAL, quien presenta:

RECEPCIÓN DE PROCESO,

En cero(0) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Escrito (ORIGINAL)
- 2) anexo 3 fojas (COPIAS CERTIFICADAS/COMPULSA)
- 3) anexo proceso en 1 cuerpo (ORIGINAL)
- 4) anexo expediente en 3 cuerpos (COPIAS CERTIFICADAS/COMPULSA)


RUEBA SANTOS RODRIGO JAVIER
RESPONSABLE DE SORTEOS

Asignado a: ~~PONTÓN PEREYRA MIRTHA MARILINE~~(GESTOR DE ARCHIVO)

